IX Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani 1, 2 y 3 de Noviembre de 2017

Micieli, Cristina, doctora en filosofía, magister en Filosofía de la cultura [cmicieli@educ.ar](mailto:cmicieli@educ.ar)

Mira, María Eva, licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA) [mevamira@gmail.com](mailto:mevamira@gmail.com)

Pelazas, Myriam, licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA) y magister en Historia (UNTREF) myriampelazas@yahoo.com.ar

Carrera de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

Eje 5: Política, ideología y discurso

**“Crisis”, “derechos humanos” y “economía”: un acercamiento acerca de los nuevos homo sacer en la “era Menem”**

Palabras clave: Menemismo- Derechos Humanos- Indulto

**Introducción:**

La siguiente ponencia se enmarca en la investigación que estamos desarrollando junto a Gustavo Salmún Feijoó y Gustavo Picotti a partir del proyecto UBACYT 20020150100009BA (2016-2019) denominado “*Crisis* y *economía*: acerca de los nuevos *homo sacer* en la ‘era Menem’. La década mirada por *Página/12* y *Ámbito Financiero*”, cuya directora es la Dra. Cristina Micieli.

El proyecto entrecruza distintas aristas y perspectivas de estudio para encarar los gobiernos de Carlos Saúl Menem. Partiendo del hecho de que el “menemismo” constituye un fenómeno político que produjo una drástica transformación económica y dejó huellas profundas en todos los aspectos de la sociedad argentina, nuestro interés gira alrededor de los importantes cambios que vivieron los medios, una concentración sin igual al decir de Mastrini y Becerra (2006), a la vez que el periodismo adquiere particularidades en su rol como legitimador del discurso económico hallando “intelectuales orgánicos” que lo encauzan (Rinesi y Vommaro, 2007; Fair, 2011), pero también se erige como un gran fiscal en cuanto a que afloran múltiples casos de corrupción estatal. En ese marco confrontamos notas de *Ámbito Financiero*, diario surgido durante los tiempos de la dictadura y abanderado de las ideas del neoliberalismo, con *Página/12* que, nacido diez años más tarde, lleva como estandarte la lucha del movimiento de derechos humanos. De manera que en la investigación paralelamente se relevaron los ejemplares de uno y otro diario para dar cuenta de las coberturas que realizan sobre temas centrales de la época aplicando a ello categorías de análisis provistas por la filosofía política que ya hemos utilizado en investigaciones previas. En esta nueva investigación consideramos así mismo aún oportuna y apropiada la utilización de varios de los conceptos de la biopolítica a los que habíamos recurrido en proyectos de investigación previos, aunque los escenarios sean aquí muy diferentes a aquellos. Ahora la *nuda vida* (Agamben, 2003, 2005) no habita centros clandestinos de detención, sin embargo, sostenemos, una parte importante de la población igualmente pasará a ser *homo sacer* (personas sacrificables)(Agamben, 2003)por obra y gracia de medidas adoptadas por un neoliberalismo extremo e inhumano*.*

En este marco, y a través de esta ponencia, intentaremos mostrar que los indultos de aquellos días son un nuevo capítulo en el borramiento de la humanidad de los detenidos desaparecidos y en la memoria de quienes creían que se había hecho cierta justicia con los Juicios a las Juntas. Veremos para ello aspectos de las coberturas que los diario*s Página/12 y Ámbito Financiero* realizaron sobre los indultos concedidos por Carlos Menem en 1989 y 1990.

***Página/12*, el fiscal**

El diario *Página/12* fue fundado en 1987, en un momento en el que el alfonsinismo comenzó a perder elecciones y la confiabilidad de un sector que aunque tal vez no lo había votado aprobaba su política de derechos humanos. Ese año el gobierno empezó a arriar dichas banderas, ya que dictó la Ley de Punto Final y tiempo más tarde sobrevino la Ley de Obediencia Debida, en medio de los alzamientos de los carapintadas. En ese contexto*, Página/12* sería el medio que con más ahínco difundiría los reclamos de una comunidad que veía como una entrega dichas disposiciones y que excedía largamente a la gente que militaba en las organizaciones de derechos humanos. *Página/12* entonces virará entre un apoyo crítico al gobierno de Alfonsín y una fuerte voz de alarma frente a medidas que daban cuenta del poder que aún conservaban los militares. No obstante ello, el diario será el gran impugnador del gobierno siguiente: un tábano molesto en la oreja del Presidente Carlos Saúl Menem.

**Estreno con indultos**

Esta gestión presidencial prácticamente se inició con los indultos a militares que cometieron delitos durante la dictadura cívico militar de 1976/83 y a algunos civiles acusados de actos terroristas en los años previos y durante el terrorismo de estado en Argentina. La medida impactó fuertemente y fue respondida con grandes manifestaciones de las organizaciones de derechos humanos y de un sector considerable de la sociedad en general. Pero más allá de estas reacciones, la causa de los derechos humanos ya no formaba parte de la agenda de la mayoría de los medios. En ese contexto será fundamental el rol de *Página/12* visibilizando la temática y confrontando con el flamante gobierno.

En efecto, los primeros indultos llegaron en octubre de 1989 a través de los Decretos 1002, 1003, 1004 y 1005. Alcanzaban a alrededor de 300 personas entre militares que no habían sido beneficiados por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida; personas acusadas de subversión (entre ellas por error figuraban varias sobreseídas, muertas y "desaparecidas"); represores uruguayos; el personal militar, de la prefectura naval y de inteligencia que intervino en las rebeliones contra el gobierno constitucional en la Semana Santa de 1987, Monte Caseros (1987) y Villa Martelli (1988) y ex-miembros de la junta militar condenados por sus responsabilidades políticas y estratégico-militares en la guerra de Malvinas.

Durante los meses de octubre y noviembre de 1989 *Página/12* cubrió ampliamente el tema. El 4 de octubre de ese año, una semana antes de que los indultos fueran decretados, le otorgó la tapa y con tono irónico tituló “El Baile del Indulto”. En las primeras dos páginas del diario Horacio Verbitsky y Gabriela Cerruti analizaban los indultos en sintonía con la renuncia del secretario de Justicia Julio Oyhanarte, aunque la medida se haría efectiva en los días venideros. El 5 de octubre, en su columna de opinión, Luis Bruschtein anticipaba el significado que la decisión gubernamental podría adquirir:

El indulto a los jefes militares que cometieron graves violaciones a los derechos humanos se presenta con el argumento de unir a los argentinos. Pero los cuadros que actualmente integran las Fuerzas Armadas fueron formados por los jefes que ahora se quieren liberar y ven en esa medida la santificación de aquellas enseñanzas que para el resto de la sociedad constituyen graves delitos (...) El indulto no unifica, sino que profundiza las divisiones. (1989, Octubre 5)

El 8 de octubre de 1989, el día posterior a la sanción de los decretos, la tapa de *Página/12* se había convertido en un rectángulo blanco que cubría toda la portada con la excepción de un pequeño recuadro en la parte inferior. En éste, bajo el título *Indulto*, Jorge Lanata, entonces director del diario, escribía:

Nada puede quedar totalmente en blanco. Ni siquiera esta hoja de papel (...) La memoria no puede quedar en blanco por decreto. Desde la base aérea de El Chamical, el presidente Menem anunció, trágico y lejano:

-Estamos construyendo el futuro del país. Y comenzó a destruir el pasado.

(...) la Justicia- y su ejercicio sólido, constitucional, democrático- termina arrinconada como símbolo de rencor. La idea de una reconciliación áspera y rápida como el café instantáneo no alcanza para explicar por qué el general Galtieri no podrá -desde esta mañana- diseñar un nuevo plan alcohólico para las Malvinas, por qué los civiles y militares de aeroparque no volverán a tomar la estación, por qué Vaca Narvaja y Perdía no buscarán nuevas inversiones para Montoneros S.A., o por qué algunos de los 39 militares restantes no acondicionará -con dedicación y amor a la Patria- su viejo campo de concentración. A menos de veinticuatro horas de cumplir los primeros tres meses en el gobierno, Carlos Menem ha firmado la hipoteca más seria sobre el futuro democrático de este país. Sólo el tiempo podrá dar una idea clara de la magnitud del error; los rostros de los indultados han sido pintados de olvido y de blanco por decreto. (...). (1989, Octubre 10, p.1)

Además, el periódico daba a la noticia sus primeras cuatro páginas. En una de esas notas, Verbitsky dedicaba un apartado especial al decreto de indulto a los jefes militares no alcanzados por las leyes alfonsinistas, como Albano Harguindeguy, “ministro del Interior en la época más sangrienta de la dictadura militar” y al general Díaz Bessone, quien “justificó la tortura como medio de interrogatorio de detenidos” (1989, Octubre 8, p.3). Nuestro interés en esta nota es para resaltar la forma en la que el diario y sus periodistas hacían referencia a los militares golpistas y a la dictadura iniciada en 1976, pues aún la “teoría de los dos demonios” y la idea de una “guerra contra la subversión” estaban en el repertorio de quienes abordaban estos temas, como particularmente se verá en la cobertura que de estos mismos hechos realiza el periódico *Ámbito Financiero*. De hecho, la nota de *Página 12* detallaba los crímenes cometidos por los militares indultados y definía lo ocurrido como “guerra sucia”. En este sentido también el diario publicaba unos días después una columna de opinión escrita por Juan Gelman desde Nueva York titulada “La culminación de los dos demonios”. El escritor, cuyo hijo y nuera embarazada fueron desaparecidos durante la última dictadura, afirmaba:

Me dio horror advertir que en la lista de ‘subversivos’ [indultados por los decretos mencionados] figuraran cuatro militares uruguayos que torturaban en el campo de concentración de Automotores Orletti. En ese campo ‘desaparecieron’ a mi hijo Marcelo y a su mujer Claudia. Los dos tenían 20 años y esperaban entonces el nacimiento de un hijo o hija que hoy anda vaya uno a saber entre qué manos. (...) También me dio horror que en esa lista estuviera mi nombre. (...) Nos ‘perdonan’ precisamente haber estado luchando contra la entrega, por la justicia social y la liberación nacional. (...) Me están canjeando por los secuestradores de mis hijos y de otros miles de muchachos que ahora son mis hijos. Esto es inaceptable para mí (…).” (Gelman, 1989, Octubre 11, p.6)

El 5 de noviembre de ese mismo año, *Página/12* retomaba el tema en una extensa nota de opinión firmada por Verbitsky. En ella, se apuntaba no sólo contra el presidente Menem sino contra Alfonsín, quien había confesado que él mismo había pensado en un perdón para los militares genocidas (no así para quienes se sublevaron contra su gobierno). En “El sable y la picana” Verbitsky reconocía a Menem “una capacidad de conducción de la crisis castrense” de la que el ex presidente radical había carecido, pero advertía que el perdón no sólo planteaba la posibilidad de un nuevo “Grupo de tareas” bajo las órdenes de los otrora militares rebeldes, sino y sobre todo, una reivindicación de los “crímenes más atroces de que haya memoria” y afirmaba: “Si ayer se unieron por encima de sus diferencias ideológicas para enfrentar a la guerrilla, hoy coinciden en reclamar el homenaje por haberlo hecho con tanta eficacia”. (1989, Noviembre 5, p.9)

**Los indultos de 1990**

La segunda tanda de indultos llegó el 30 de diciembre de 1990 y correspondió a:

1) Jorge R. Videla, Emilio E. Massera, Orlando R. Agosti, Roberto E. Viola y Armando Lambruschini, ex-miembros de las juntas militares; y Juan R. A. Camps y Ovidio P. Riccheri, antiguos jefes de policía de la provincia de Buenos Aires.

2) Mario Firmenich, jefe de los Montoneros (Dec. 2742/90), condenado por la justicia civil durante el período constitucional, después de haber sido extraditado desde Brasil.

3) Norma B. Kennedy, Duilio A. R. Brunello, José A. Martínez de Hoz y Carlos G. Suárez Mason (Dec. 2743), procesados en diversas causas. Kennedy y Brunello fueron funcionarios del gobierno constitucional peronista en 1973/76; Martínez de Hoz fue Ministro de Economía de la dictadura militar de l976/83; y Suárez Mason ex-jefe del Primer Cuerpo de Ejército, huyó del país y fue dado de baja en el ejército para ser luego detenido en los Estados Unidos y extraditado a la Argentina por pedido del Poder Judicial durante la presidencia de Alfonsín. Estaba próximo a un juicio oral y público por los crímenes de los cuales se le acusaba. (Mignone, s.f., párr. 3)

*Página/12* dedicó a esta nueva serie de decretos su tapa del 24 de noviembre de 1990. Bajo el título “Amigos son los amigos”, y junto a una foto del presidente sonriendo, se citaban palabras de este último anunciando que habría indultos no sólo para los ex comandantes y Firmenich, sino también para “...los compañeros Norma Kennedy y Duilio Brunello”. En su interior, el diario citaba el libro *Ezeiza* de Horacio Verbitsky para dar cuenta de la biografía política de Kennedy, quien había militado en el Partido Comunista y había participado de la resistencia peronista para terminar formando parte de la Triple A. En esta misma nota y en otras que el diario publicó hasta el 31 de diciembre de ese año se mostraban resultados de encuestas que resaltaban que la mayor parte de la población no aceptaba los indultos. Luego de ocurrido el cuarto alzamiento carapintada -primero durante el gobierno menemista- la temática de los indultos y el tema militar en general, incluyendo las violaciones de los derechos humanos cometidas por la última dictadura, se vieron entremezclados con el nuevo conflicto con las Fuerzas Armadas. Así, el 4 de diciembre de 1990, *Página/*12 titulaba “Nunca Más” dando cuenta de la rendición de los militares alzados. En su columna de opinión, Osvaldo Soriano se preguntaba al respecto:

¿No era que los indultos sirven a la pacificación? Ayer Menem y todos los argentinos tuvieron que digerir un sapo gigantesco y siniestro. (...) Ya se puede, al menos, echar mano a una moraleja obvia: cría los cuervos del perdón y vendrán a picotear en tus ojos sorprendidos. (1990, Diciembre 4, p.5)

Días después, Pasquini Durán trazaba un paralelismo entre estos nuevos golpistas, muchos protagonistas de los propios indultos de 1989, y los Jefes Militares del último período dictatorial que podrían ser perdonados:

¿Por qué perdonará a los que fueron condenados en juicio justo por los crímenes cometidos y, en cambio, condenará a estos nuevos bárbaros, si unos y otros actuaron igual, con el mismo desprecio autoritario por toda la sociedad y por los mandamientos de la Constitución? El indulto no puede ser la recompensa por las miserables glorias de la guerra sucia (...) Es una decisión política y, en estas condiciones, será una opción facciosa, a favor de uno de los bando militares. (1990, Diciembre 5, p.3)

Durante todo diciembre la relación con las Fuerzas Armadas se presentaba en la tapa del diario en vínculo con uno de los castigos que podría imponerse a los militares alzados, la pena de muerte, y las portadas de los últimos días de diciembre tendrán a los indultos como protagonistas del diario de forma exponencial. El 26 de diciembre *Página/12* seguía las ramificaciones que habían generado las declaraciones del fiscal federal Luis Moreno Ocampo, quién había cuestionado la motivación de los indultos. Moreno Ocampo había sugerido que la razón de los mismos podía ser un pacto con los militares o que Firmenich hubiera sido uno de los financistas de la campaña de Menem. El fiscal, quien actuó como adjunto de Julio Strassera durante el juicio a las Juntas, publicó luego una carta afirmando que el perdón presidencial “pone en peligro la paz y seguridad de los argentinos e impulsa la idea de que los amigos del poder tienen licencia para cometer crímenes” y que “...el perdón es una afrenta a las víctimas directas de la guerrilla y la represión”. (“Licencia para cometer crímenes”, 1990, Diciembre 26, p.3)

El 29 de diciembre se conocieron los decretos presidenciales. Anticipándose a esta decisión, en una columna de opinión titulada “Perdón sin honra”, Pasquini Durán decía:

El presidente Menem sostiene que lo hace para cerrar un debate que divide a los argentinos. Todos los datos y encuestas que existen indican, sin embargo, que la división real en la sociedad pasa entre la inmensa mayoría, de un lado, y las minorías violentas, del otro.

(...) el gobierno debería reconocer que está atendiendo al interés de los mandos militares y no al de sus votantes, ya que sólo entre aquellos existe la necesidad de reivindicar por todos los medios posibles la guerra sucia que los cubrió de deshonra hasta obligarlos a vestir de civil para transitar por lugares públicos.

(...) Curioso razonamiento el de quienes invocan la letra de la Constitución para otorgar el perdón sin honra, pero la reemplazan por las leyes del mercado, oferta y demanda, cuando se trata de subordinar a la corporación castrense al gobierno civil. (1990, Diciembre 29, p.4)

Este último párrafo de la nota daba cuenta del debate sobre las nuevas víctimas de un sistema que, como está visto, no reparaba en la justicia más elemental, ni en los valores democráticos. Precisamente, con los indultos se intentará cerrar la historia de víctimas y victimarios, y a partir de las nuevas políticas económicas se cambian “subversivos” por “desocupados” que serán los nuevos *homo sacer* (Agamben, 2003) que quedan fuera de la vida digna de vivir, tema en el que aquí por cuestiones de espacio no profundizamos, pero que abordamos en extenso en el proyecto UBACYT citado.

*Página 12* otorgó a la temática de los indultos siete páginas seguidas, dando cuenta en ellas de la opinión de gobiernos extranjeros, de las consecuencias que tomaría la cuestión en el clima social, y adelantando un tema que sería agenda luego de la organización Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S): el futuro paradero de los genocidas liberados. Así el diario titulaba una nota sobre el “identikit” de alguno de los militares indultados con la siguiente advertencia: “Cuidado, puede ser su vecino”. Las biografías se extendían desde Jorge Rafael Videla hasta Norma Kennedy, pasando por Carlos Guillermo Suárez Mason, Ramón Camps, José Alfredo Martínez de Hoz, Mario Firmenich (“Con el mismo premio…”, 1990, diciembre 29, p.8; “Con problemitas, pero afuera”, 1990, Diciembre 29, p.7) y muchos otros (“Cuidado, puede ser su vecino”, 1990, Diciembre 29, pp.8-9; “El misticismo para ocultar la soberbia”, 1990, Diciembre 29, p.8; “Prepotencia en búsqueda de poder y fortuna”, 1990, Diciembre 29, p.9; “No hay que usar paños fríos”, 1990, , Diciembre 29, p.9) .

El 30 de diciembre de 1990 *Página 12* le otorga a esta segunda serie de indultos la totalidad del ejemplar. En un pequeño recuadro en la parte inferior de la tapa, se leía *Indulto* encabezando una vez más un texto del director del diario, como había ocurrido el año anterior, pero ahora en el resto de la tapa se veía una imagen conformada por fotografías en modo collage con Videla, Massera, Firmenich, Madres de Plaza de Mayo, militares que participaron del levantamiento armado, testigos declarando en el juicio a las Juntas y un “Nunca Más”. Entre ellos, desarmado, se encontraba el nombre del diario. En el texto del recuadro, Lanata afirmaba:

…pocas veces en la historia de este país se ha vivido una tragedia como la que hoy convierte a esta sociedad -y a este diario y a la memoria de todos nosotros- en un espejo roto. Sin embargo todos -sociedad, diario y personas- hemos asistido con un silencio cínico y desesperado al avance del almanaque que determinó el anuncio del indulto para este día de diciembre. (1990, Diciembre 30, p.1)

Como dijimos, el número enteró se abocó a cubrir la noticia contando con colaboradores como León Rozitchner, Félix Luna, Eliseo Subiela, León Gieco, Claudio Morresi y otros, mientras que todas las notas del ejemplar quedaron englobadas bajo una sola sección: el País.

La primera de ellas, que marca ya la postura editorialista del diario, se titula “Que viva la muerte”y denunciaba:

Tenía que ocurrir entre gallos y medianoche. Subrepticios, inexplicados, inexplicables, los doce indultos por la gracia presidencial se hicieron efectivos después de tres jornadas sucesivas de anuncios que se contradecían a la hora de efectuados. (...) Los decretos serán conocidos recién hoy al mediodía, el pleno Día de protesta y Duelo Nacional como lo dispusieron los organismos de derechos humanos. (1990, Diciembre 30, p.2)

Osvaldo Soriano afirmaba en una nota contigua:

Los indultos vienen de un sistema venal, servil y payasesco que aspira a perpetuarse en la indignidad y la barbarie. (...) La libertad regalada a los conductores de la mayor matanza de la historia es una hipoteca para la democracia. (...) Ahora es posible cruzarse en la calle con ese gentil caballero que, dicen, es el general Videla. En cualquier whiskería usted tropezará con el bueno de Roberto Viola. Mario Firmenich podrá retomar el diálogo nacional y popular que los Montoneros solían esbozar con Massera bajo el aliciente de la picana y el submarino. No olvide saludarlos y desearles un feliz año nuevo: ellos están ahí para que por fin hagamos las paces (...) La legalidad y la legitimidad se han disociado y el país vive la continuación del *Proceso* por otros medios (...) Nadie hará aparecer a los desaparecidos ni resucitará a los muertos (...) (1990, Diciembre 30, p.3).

En esta edición se recorría desde las marchas en repudio al futuro de los indultados ya liberados (“¿Sabes quién viene a cenar?”, 1990, Diciembre 30, p.4); se daba lugar a declaraciones de los organismos de derechos humanos; se historizaban los juicios a las Juntas; se mostraban encuestas de oposición de la opinión pública al indulto. El ejemplar es de un valor testimonial fundamental para entender el compromiso del diario con la lucha de los organismos de derechos humanos y con la búsqueda de justicia. El diario se posicionaba, y en este caso su posicionamiento lo tomaba por completo.

Por otra parte, más allá de las idas y vueltas que el gobierno de Carlos Saúl Menem mantendría con el diario de mayor tirada en el país, *Clarín -*oficialista siempre y cuando se auspiciara cada vez más su enorme poder-, hubo otro diario en el cual el Presidente riojano se recostó. Hablamos de *Ámbito Financiero.*

***Ámbito Financiero*:**

El caso de *Ámbito Financiero* es bien otro. Fundado por el periodista y economista Julio Ramos, *Ámbito* surgió en plena dictadura militar, con la crisis del petróleo en apogeo, por lo que los temas económicos comenzaron a adquirir mayor relevancia para el público lector pues las finanzas dejaron de ser un tema de selectos empresarios para interesar también a pequeños ahorristas e inversores. No obstante, casi desde el principio su línea editorial buscó representar a capas amplias del sector empresarial argentino, haciendo un pormenorizado análisis político. En él había periodistas que habían conocido Ramos cuando se desempeñó como tal en el diario *La Opinión*, pero la mayor parte de la redacción estaba constituida por hombres del mundo de la economía. En *Ámbito Financiero* se hacían críticas a las modalidades económicas no productivas del plan de Martínez de Hoz, pero el diario justificaba plenamente la especulación financiera: se podía discutir sobre economía, pero jamás sobre política, Ramos lo tenía muy claro.

Ahora bien, su rol estelar en el concierto de medios lo ganó en el momento que aquí interesa analizar, con el gobierno de Carlos Menem. Entonces mantuvo una relación por demás cercana al Presidente que le granjeó tener muchas primicias, aunque algunas de las que difundió fueran incómodas para el oficialismo, tal como haber dado la primera noticia sobre el Pacto de Olivos.

De hecho, fue Julio Ramos el autor de la frase "golpe de mercado" que, tal como la definiera el economista Pablo Gerchunoff (1996), fue una “brillante figura periodística” para dar cuenta del proceso que culminó con la renuncia adelantada de Alfonsín a la Presidencia e hizo que Menem, muy solícito, tomara el gobierno meses antes de lo estipulado.

En cuanto a su tratamiento de los casos de derechos humanos, la contraposición con *Página/12* es notoria, y esto no sólo por la forma en que abordaba el tema, sino por el espacio que le otorgaba al mismo. Sus editoriales se dedicaban a temas económicos y esto prácticamente no se ve afectado durante la sanción de los indultos aunque el tema hubiera llegado a la primera plana ya a principios de septiembre, cuando se especulaba sobre una posible fecha de sanción de los mismos. Una nota iniciada en tapa el 7 de septiembre de 1989 continuaba en la página 12 hablando de “militares que participaron en la lucha antisubversiva” y daba cuenta de las expectativas al respecto del Jefe del Estado Mayor del Ejército y de una suerte de “esperanza” al respecto que atravesaba a las Fuerzas. Se realiza una selección específica de las voces que de algún modo marcan una postura. Por ejemplo, en lo que pretende ser un reflejo del pensamiento de los uniformados, se dice que la posición de Videla y de otros miembros del Ejército es que existe una “...legitimidad de la guerra sostenida contra la subversión” y que la marcha opositora a la medida “...provoca escozor en el medio castrense…” (“Habrá indulto a partir de hoy”, 1989, Septiembre 7, p.12). Unas semanas después, el tema volvía a su agenda, pero lejos de las primeras noticias, citando a Menem diciendo tener “autoridad más que suficiente para tomar medidas que hagan cicatrizar estas viejas y torpes heridas que humillan la dignidad de todo un pueblo, incluidas las instituciones, que son parte del pueblo” (“Menem anunció formalmente”, 1989, Septiembre 10, p.10). Asimismo, bajo el apartado *Reconciliación*, *Ámbito* nuevamente cita a una fuente evitando una postura editorial explícita. En este caso la voz es la del gobernador bonaerense Antonio Cafiero quien afirmaba que “el indulto a militares procesados tiene que enmarcarse en un clima de unión y reconciliación nacional, porque si no estos gestos que demuestran un gran valor cívico del Presidente, pueden tener un efecto administrativo y burocrático”. La nota citaba también al fiscal Moreno Ocampo respecto de sus declaraciones temiendo una reivindicación de los militares, declaraciones que, como dijimos, fueron analizadas en extenso por *Página/12.*

A principios de octubre los indultos vuelven a aparecer, pero ya no en la tapa del diario. Recién el día 10, después de sancionados, ocuparon la misma. Previo a su sanción, el tema se veía en dos notas sobre rumores dentro del ámbito castrense, descontentos con la demora, y anuncios de que la firma sería inminente. El 9 de octubre, *Ámbito Financiero* le dedicaba dos páginas enteras a la noticia, lo cual es una diferencia grande con las breves notas en las que lo venía tratando. De todos modos, casi dos tercios de las mismas eran la transcripción literal de las listas de indultados y estaban tituladas “El indulto para 212 militares y 57 subversivos”, haciendo hincapié de este modo en una supuesta paridad en el perdón y relativizando lo que *Página/12* y los organismos de derechos humanos veían como una clara marca de impunidad hacia quienes ejercieron el terrorismo de Estado. De hecho el diario destacaba que “los considerandos de los decretos que indultan a militares y subversivos son idénticos”. Como se dijo, la noticia llegó a la tapa sólo una vez en todo el mes y es un caso particular ya que, a diferencia de las otras notas mencionadas, encontramos una firma, la del periodista Enrique Llamas de Madariaga quien narra las dificultades procesales con las que se encontraron los indultados para poder salir en libertad. El periodista sentenciaba:

...el sesgo político puede ser utilizado por la Corte, si decide que el indulto es una técnica constitucional para que la República entierre sus disputas y acelere la pacificación y unidad nacional, o tomas vista y ordenar libertades con un texto aséptico de apenas tres líneas. Con lo cual, también haría política. (Llamas de Madariaga, 1989, Octubre 10, p.12)

Un recuadro contiguo a la nota central daba cuenta del apoyo que la medida recibió por parte de la Organización de los Estados Americanos, la Sociedad Rural y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa. Estas dos últimas hablaban de dar vuelta una página de la historia “a través de la promulgación del indulto a los protagonistas de desencuentros del reciente pasado argentino. Pero bien vale precisar que de aquellos desencuentros quedaron las Fuerzas Armadas cargando con el peso de su acción y sus secuelas” (“Apoyo de la Rural”, 1990, Octubre 10, p.12) . En otro apartado aparecía la voz del general Bignone, llamado “ex presidente de facto” pretendiendo una reivindicación del accionar militar. Bignone le decía al diario que en la ley de pacificación nacional firmada por él quedaba

…taxativamente marcada la verdad histórica que es que la sociedad fue agredida por la subversión. Y esa sociedad respondió en su momento de la mano de sus Fuerzas Armadas, lo cual está más allá de que se hubieran cometido excesos u horrores. (...) La sociedad argentina fue agredida por un bando y esto creo que históricamente debe quedar bien diferenciado. (“Bignone insiste en una reivindicación”, 1989, Octubre 10, p.12)

Cabe aclarar que el diario daba cuenta también de voces opositoras a la medida y citaba así a miembros de partidos opositores (UCR, PC) y a miembros del oficialismo que opinaban críticamente, como Carlos “Chacho” Alvarez. En un apartado más extenso citaba la voz del ex presidente Alfonsín:

…en lugar de pacificar, la medida puede aumentar el peligro de violencia y la inestabilidad política (...) cada vez que se quiso barrer el pasado debajo de la alfombra, el pasado volvió y nos golpeó más duramente. Hace seis años los argentinos tomamos la decisión de enfrentar con la ley la violencia terrorista, la violación de los derechos humanos y el autoritarismo. (...) se ha cometido un grave error. Este es un retroceso político peligroso. (“Alfonsín consideró que la medida”, 1989, Octubre 10, p.12)

Los organismos de derechos humanos aparecían como actores en el conflicto desatado, aunque la atención que se le daba a los mismos era muy pequeña en comparación con lo que ocurría con los sectores castrenses y las fuerzas partidarias mayoritarias. En el ejemplar del día 11 pueden leerse breves notas que ofrecían la opinión de distintos “referentes”, por ejemplo la de los ex guerrilleros montoneros Roberto Perdía y Fernando Vaca Narvaja que según el diario reconocían “todos los errores cometidos en la década del `70” y aseguraban que “la libertad de los ex comandantes de las dos primeras Juntas Militares y la de Firmenich contribuye a la pacificación nacional” (*“*Perdía y Vaca Narcaja”, 1989, Octubre 11, p.12)

Apenas unos días después, otro testimonio de un ex integrante de Montoneros volvía a aparecer en el diario. Allí, bajo la volanta “Ventajas del indulto” se leían las declaraciones que el mismo hizo para la revista *Somos*, donde calificaba a sus ex compañeros indultados como “burócratas millonarios” y denunciaba que los mismos tenían depósitos millonarios en La Habana, Cuba, y calificaba de papelón su autocrítica, al mismo tiempo que se pronunciaba a favor de los sectores del Ejército liderados por Seineldín. Este es, no casualmente, el protagonista del apartado “Inconvenientes del indulto”, donde se relataban las internas al interior del ejército y el crecimiento de la figura del militar carapintada.

Un año después, cuando se produce la segunda parte de los indultos, volvemos a encontrar amplias discrepancias respecto a cómo ambos diarios cubren la noticia. A diferencia de *Página 12*, donde la medida había sido uno de los temas centrales a lo largo de todo el mes de diciembre de 1990, *Ámbito Financiero* recién la traía a sus páginas el 27 de ese mes, y sólo ocupó un lugar en las tapas del diario los días 28 y 31. Es importante destacar aquí que su portada se caracterizaba por tener una multiplicidad de noticias, donde sólo una es relativamente jerarquizada mediante un título más grande y un lugar central en la diagramación. Las imágenes ocupan un espacio muy marginal en la misma, y ningún tema recibe la misma exaltación que la disposición de la tapa de *Página/12*, donde es claro ver cuál es la noticia del día para el diario.

El 27 de diciembre *Ámbito Financiero* comunicaba que lo único que restaba para que el perdón presidencial fuese una realidad era la firma del Presidente, y daba espacio a opiniones de dirigentes del radicalismo y de los organismos de derechos humanos como Ernesto Sábato, Martha Oyhanarte de Sivak, María Elena Walsh y miembros de la Iglesia sosteniendo que el perdón era una “despenalización que debilita la Justicia, valor fundamental sobre el que se sostiene la República”. Notoriamente el diario daba lugar al testimonio de una víctima particular: el de Pedro E. Aramburu (h), quien se veía perjudicado por el indulto a Firmenich. No lo acompañaba ningún testimonio o mención de Madres o Abuelas de Plaza de Mayo, ni de ningún familiar de víctimas del terrorismo de Estado y nuevamente la editorialización pasaba por las voces a las que convocaba. De hecho podían leerse palabras de Juan Pablo Cafiero, alejado de la opinión generalizada del Partido Justicialista señalando que “el indulto a los máximos responsables del genocidio constituye una provocación al reclamo permanente de vivir en una sociedad basada en la verdad y la Justicia”. La nota, que debía cubrir las críticas a la medida, cerraba de todos modos con dos testimonios que la avalaban: el de Álvaro Alsogaray, quien reconocía abusos, pero los colocaba en el marco de una “guerra”, y el de Monseñor Quarracino, quien admitía verse “satisfecho” por la medida y reconocía abogar por “una ley de olvido para que no fuese tan sólo un olvido psicológico sino una reconciliación integral”. El único testimonio que escapaba de esta solapada satisfacción era el del premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, definido por el diario como un “católico ferviente” que se oponía a la medida por considerar que

lejos de pacificar y reconciliar, no hará más que culminar una cadena de concesiones. (...) En el marco de la impunidad estructural de nuestra sociedad, contrasta claramente con las demandas que el pueblo realiza día a día reclamando el derecho a la verdad y a la justicia. Como en Chacabuco y en Catamarca, los argentinos seguimos exigiendo justicia mientras vemos azorados cómo los indultados de ayer se transformaron en los protagonistas del alzamiento del 3 de diciembre último, evidenciando los peligros y costos de aquella decisión. (“Angeloz reiteró rechazo al indulto”, 1990, Diciembre 27, p.12)

El 28 la noticia ocupó la tapa del diario. Acompañando al título “Finalmente sale hoy el indulto” había fotografías de los principales perdonados, lo cual era poco común para la forma en que el diario diseñaba su portada. En el interior, y bajo una volanta que se extiende por 4 carillas (“Los indultos de Menem acaparan el escenario político”) como demarcando una mini sección, el diario le otorgaba la que era hasta el momento la más amplia cobertura que hiciera del tema. Allí anticipaba informaciones casi confirmadas de la decisión presidencial y de las trabas que estaba generando el caso de Suárez Mason, quien había sido capturado por la Interpol en Estados Unidos. Además había dos notas firmadas. La primera era un racconto de internas en la mesa chica del gobierno para llegar a tal decisión y la segunda se titulaba “Menem, más solo que nunca y contra todos” y estaba firmada por Ignacio Zuleta.

Decididos ya los indultos, Carlos Menem ha trasladado a la sociedad los costos o los beneficios de haber disuelto lo que pareció hace un lustro el logro político más importante del gobierno de Raúl Alfonsín: el juicio y condena de los ex comandantes que gobernaron desde 1976 por la comisión de crímenes de lesa humanidad durante la represión clandestina de la guerrilla. (...) **Menem, con los indultos de hoy, hace la jugada más fuerte de su gobierno porque la asienta en lo que aspira sea el eje de la decisión del Estado: sus íntimas convicciones acerca de la realidad**.[[1]](#footnote-1) (...) Jugador fuerte y negador pertinaz de las explicaciones al uso en la política argentina, Menem dice contar con las tres: la ‘virtud’ le hace decir (...) que es el mejor presidente que hubo y hay, que no necesita gabinete ni voceros. La reiteración casi obsesiva que hace de que gobierna haciéndose cargo de una ‘herencia nefasta’ prueba que es ‘necesario’. **También cree tener ‘suerte’, y es sabido cómo escruta (...) cuáles** **serán lo**s **caminos que se cierran y se abren a sus pronósticos.** Es curioso cómo el indulto a los ex comandantes y a Firmenich no tiene **argumentación pública**. Menem, un hablador profesional de todos los días por radio, TV y diarios no se ha corrido de la justificación de la ‘**reconciliación**’. No le ha explicado a nadie **en qué consiste esa reconciliación**. Tampoco ha dejado entrever **cómo pagará el costo político de la medida** (...) ni muestra a nadie **cuál es su hipótesis de alternativa en caso de que la medida no cumpla sus objetivos.** (...) **Un aislamiento que, lejos de lo que pudiera pensarse, no le desagrada sino que refuerza el rol que quiere desempeñar al frente del gobierno.** (...) ‘De esto se van a seguir graves consecuencias’, dijo Moreno Ocampo. (...) Sólo Álvaro Alsogaray se ha animado a hacerse eco de los sectores más duros de las Fuerzas Armadas que piden una reivindicación de la guerra antisubversiva y niegan los cargos. (Zuleta, 1990, Diciembre 28, p.8)

Apenas unos renglones después, Zuleta se explayaba en un aspecto de gran importancia para el diario, el plano internacional. Y aquí encontramos una explicación al lugar que tiene el tema para la publicación:

De lo que el gobierno sí está advertido por la propia Cancillería y por algunos funcionarios de Economía de frecuente trato con funcionarios internacionales es de que **los indultos no son la mejor contribución a una imagen externa de pulcritud y** confiabilidad en el extranjero. (...) ‘**Y esto de pedir pena de muerte y a la vez indultar a militares, se puede llegar a argumentar adentro. Pero afuera, en quince líneas de una nota o un título, no se puede**’, fue este fin de semana el argumento de un economista radical del flanco más proclive a aceptar medidas del gobierno de Menem. (Zuleta, 1990, Diciembre 28, p.8)

Zuleta mostraba la ruptura que estos indultos marcaban con las políticas del “campeón de los derechos humanos”, Raúl Alfonsín, pero prevenía “estos indultos no son un perdón ni anulan la sentencia ni sus fundamentos” y reconocía que Menem había sabido resistir las presiones militares para tomar medidas más favorecedoras para éstos, pero lo veía como una consecuencia de su historia personal, y del peso del su personalismo:

Cuando Menem dice que él estuvo preso de los militares y que eso lo faculta a decidir el perdón, **el Presidente llega al paroxismo máximo de la identificación entre su persona y el Estado, algo que sus críticos del liberalismo consideran insoportable para el espíritu republican**o. (...) El juego del ‘me lo banco yo solo’ y el Prode de las fechas pareció en la última semana un juego personal, casi publicitario del Presidente en el manejo del escenario político, **que le quitó buena parte del efecto de ‘seriedad’ que quiso darle Menem a esta medida**, pero que lo convirtió en la primera estrella del cartel. Es la medida más importante de su gobierno, porque incide en el terreno donde experimenta mayores dificultades (...) De allí es donde se proyectan las dificultades hacia el terreno, por ejemplo, de la economía, cuya evolución parece no tener explicaciones técnicas sino políticas. (Zuleta, 1990, Diciembre 28, p.8)

Las dudas que el diario tenía sobre la medida y sus efectos también aparecían en una nota titulada “Escasos antecedentes de aplicación de la medida”, donde después de hacer un recorrido por casos previos de indultos, se afirmaba que los pocos antecedentes eran “...una clara advertencia de que el mecanismo no es el que habitualmente se ha usado para la dirigencia en política...” (“Escasos antecedentes”, 1990, Diciembre 28, p.10) que en general se había utilizado la figura de amnistía para estos casos. La incertidumbre que se dejaba percibir se relaciona entonces con el desconocimiento que la medida traería al orden político y económico, y la desconfianza que la figura de Menem aún parecía provocar, pero no necesariamente con un desacuerdo ético o político con el perdón. Recordemos que aún no estamos frente al Menem de la convertibilidad.

Además de los aspectos económicos que podrían sobrevenir*,* a *Ámbito* *Financiero* le preocupaba más el proceso por el cual los militares serían liberados que el destino de los mismos. Afirmaba con soltura que estos volverían a sus domicilios, pero tras un posible retraso burocrático, y que para entonces “buena parte del país estará pensado en sus vacaciones” (“¿Cómo producirán las libertades?” 1990, Diciembre 28, p.9).

En efecto, parecía que molestaba más cómo se instrumentaba la medida y los costos de ella, que lo que la medida significaba. En ese punto otorgó gran relevancia a las declaraciones de Videla en torno a “la reivindicación de la lucha antisubversiva” (“Videla pide reivindicación”, 1990, diciembre 31, p.8)

...lo que parecía un éxito del gobierno al poner en conocimiento sólo copias de los decretos, sin comunicados oficiales, vino a complicarse por dos puntas. La manifestación de Plaza de Mayo alcanzó gran número de concurrentes, más de los que pensaba el gobierno (...) Por otra punta, el conocimiento público de la nota de Jorge Rafael Videla, aclarando que él no pidió el indulto y que sí exige una reivindicación de las Fuerzas Armadas en la guerra antisubversiva, los aplausos en la puerta de su casa, su concurrencia a una misa en el centro (...) preocuparon a un gobierno cuyos referentes estaban ya repartidos por todo el país.(“ Menem los firmó el jueves”, 1990, Diciembre 31, p.9)

El diario dedicaba además una nota entera a relatar lo acontecido en la manifestación de protesta que titulaba “Gritos contra Menem y Alfonsín en la Plaza”:

El tradicional paseo, supuesto barómetro político de Buenos Aires -y de los humores de sus habitantes- ayer volvió a ser escenario. (...) Fue posible alcanzar a ver la columna de la Asamblea Permanente por los Derechos Humano, seguida por la de las Madres de Plaza de Mayo y, más atrás, el Servicio de Paz y Justicia, fue la más compacta. (...) Una voz aflautada leía ‘Menem continuando la política del gobierno radical’ O sea palos para Menem y también para Alfonsín. (...) Había muchos curiosos y no menos numerosos resultaban los paseantes que se encontraron con una alternativa dominguera inesperada. (“Gritos contra Menem y Alfonsín en la Plaza”, 1990, Diciembre 31, p.10)

Como se ve el tono de la nota bordeaba el de una nota de color, pintoresca:

La izquierda, disciplinada a la hora de manifestar en contra, no puede exhibir las mismas coincidencias cuando confronta electoralmente.’ (...) No había miembro de la familia del riojano que se salvara de las inventivas, también la mayor parte de ella con tonadas que sabían a tablones de fútbol.

Más allá de esto, el diario mencionaba la concordancia de los ocho organismos de derechos humanos firmantes del documento oficial en declarar como “‘absolutamente falaz’ la pretensión de ‘alcanzar la paz y ayudar a la convivencia civilizada’ a través de los indultos presidenciales” y en asegurar que “‘el pueblo no olvidará los crímenes, ya señaló a los culpables y ningún decreto torcerá su veredicto”.

**A modo de epílogo:**

Si bien Carlos Menem ya en el discurso de asunción hablaba de una necesaria “reconciliación”, de un “tiempo del reencuentro entre todos los argentinos”, y decía que se había acabado en el país el tiempo

…de considerar como un enemigo al que piensa distinto (…) Yo vengo a unir a esas dos Argentinas (...) Yo quiero ser el presidente de la Argentina de Rosas y de Sarmiento, de Mitre y de Facundo, de Ángel Vicente Peñaloza y Juan Bautista Alberdi, de Pellegrini y de Yrigoyen, de Perón y de Balbín. (Discurso de Carlos Saúl Menem ante la Asamblea legislativa, 1989)

e hizo actos en ese sentido (la restitución de los restos de Rosas, los billetes con Sarmiento). Nadie pensaba que esta supuesta superación de los enfrentamientos históricos podría desembocar también en los indultos.

Asimismo, Menem no temía en su primer discurso de fin de año como Presidente, convocar a una de las imágenes más trágicas de la Argentina para decir: “En este vuelo nos embarcamos todos y no hay paracaídas. El que quiera tirarse se tira solo y sabe las graves consecuencias que le acarreará” (Tagliaferro, 2007, febrero 3). Metáfora infeliz en un país dónde los vuelos de la muerte ya habían sido denunciados[[2]](#footnote-2). Pero en el país del “derrame”, en el que algunos tienen que beber las gotas que se les caen a las borracheras del modelo porque no entran todos, claro está, hay muchos excluidos. Si Ramón Camps pensaba que los subversivos eran “no personas”, que carecían de esa humanidad, ¿qué humanidad se piensa para aquellos que deben subsistir con los restos, las sobras, de otros? Si eso le queda a los vivos, ¿qué respeto iba a tenerse con los restos, las exequias, de otros?

Esa sociedad del despojo y que olvida a las Madres, a las Antígonas argentinas, sin embargo será reivindicada por un diario que tiene personalidad y que es consumido por considerable cantidad de personas, principalmente en los centros urbanos más poblados del país. Y habrá otros diarios, como *Ámbito Financiero*, que intenten legitimar que algunas personas tengan que vivir con despojos de otras y banalizar las acciones de aquéllas que militaban las causas de los derechos humanos como si sus manifestaciones estuviesen protagonizando una “salidas dominguera”.

Cuando son otros los temas que confrontamos en estos diarios, por ejemplo las leyes de Convertibilidad o Emergencia Económica es más claro el contrapunto que hay entre las ideologías que separan a una y otra publicación, y en otro orden, pero con semejantes resultados, sucede cuando se comparan noticias que revelan la corrupción del gobierno. En este caso lo notable, más allá de argumentos enfrentados, es el desdén con el que *Ámbito Financiero* maneja el tema, el cual le preocupa en tanto y en cuanto puede ser un problema para cerrar futuras inversiones y no por otra razón. En cambio *Página/12* pondrá toda su razón de ser en esas denuncias.

Los orígenes de cada diario de algún modo adelantan lo que en ellos se encontró. *Página/12* había nacido post Juicio a las Juntas, como un fiscal para que “nunca más” sobreviniera una pesadilla como la de la dictadura, y *Ámbito* había nacido para informar a quienes acudían a las cuevas financieras mientras un sector importante de la población estaba en ámbitos más semejantes a las cuevas verdaderas, en catacumbas, en las que se los despojaba de su humanidad. Unos habían hecho dinero y nombre con la especulación y otros venían a denunciar ese Estado neoliberal que no se había implantado del todo en la dictadura pero que se instalaría a sus anchas en los ’90, indultando a unos y otros, volviendo a fojas cero, como si los hombres y las mujeres de este país carecieran de historia e identidad.

**Referencia bibliográficas**

Agamben, G. (2003). *Homo sacer*. Valencia: Pre-Textos.

Agamben, G. (2005). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Alfonsín consideró que la medida es un ‘grave error’ y un retroceso. (10 de octubre de 1989). *Ámbito financiero*, p. 12.

Angeloz reiteró rechazo al indulto. (27 de diciembre de 1990). *Ámbito financiero*, p. 12.

Apoyos de la Rural y CAME. (5 de octubre de 1989). *Ámbito financiero*, p. 12.

Bignone insiste en una reivindicación. (10 de octubre de 1989). *Ámbito financiero*, p. 12.

Bruschtein, L. (5 de octubre de 1989). Unitarios. *Página/12*.

¿Cómo producirán las libertades desde hoy? (28 de diciembre de 1990). *Ámbito financiero*, p. 19.

Con el mismo premio que el enemigo. (29 de diciembre de 1990). *Página/12*, p. 8.

Con problemitas, pero afuera. (29 de diciembre de 1990). *Página/12*, p. 7.

Cuidado, puede ser su vecino. (29 de diciembre de 1990). *Página/12*, pp. 8-9.

Discurso de Carlos Saúl Menem ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación en 1989. (1989). Recuperado el 2 de agosto de 2017 de https://cdn.educ.ar/repositorio/Download/file?file\_id=8547e5f0-2e36-42de-931f-227225651587

El misticismo para ocultar la soberbia. (29 de diciembre de 1990). *Página/12*, p. 8.

Escasos antecedentes de aplicación de la medida. (28 de diciembre de 1990). *Ámbito financiero*, p. 10.

Fair, H. (2010), Identidades, discurso y política. La articulación y consolidación de la cadena significante menemista en torno al Régimen socioeconómico de la Convertibilidad (1991-1995). *Pléyade*, 5.

Gelman, J. (10 de octubre de 1989). La culminación de los dos demonios. *Página/12*, p. 6.

Gerchunoff, P. y Torre, J. (1996), La política de liberalización económica en la administración de Menem. *Desarrollo Económico*, Vol. 36, núm. 143.

Gritos contra Menem y Alfonsín en la Plaza. (31 de diciembre de 1990). *Ámbito financiero*, p. 10.

Habrá indulto a partir de hoy, confirmó ayer Eduardo Duhalde. (7 de septiembre de 1989). *Ámbito Financiero,* p. 12.

Lanata, J. (10 de octubre de 1989). Indulto. *Página/ 12,* p. 1.

Lanata, J. (30 de diciembre de 1990). Indulto. *Página/12*, p. 1.

Licencia para cometer crímenes. (26 de diciembre de 1990). *Página 12*, p. 3.

Llamas de Madariaga, E. (10 de octubre de 1989). Con el indulto la corte enfrenta un conflicto más político que jurídico. *Ámbito* Financiero, p. 12.

Mastrini, G. y Becerra, M. (2006). *Periodistas y magnates*. *Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.

Menem anunció formalmente indulto a los procesados. (19 de septiembre de 1990). *Ámbito financiero*, p. 10.

Menem los firmó el jueves por la noche, pero se conocieron ayer. (31 de diciembre de 1990). *Ámbito financiero*, p. 9.

Mignone, E. (s.f.). Los decretos de indulto en la República Argentina. Recuperado el 1 de agosto de 2017 de http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/indultos.html

No hay que usar paños fríos. (29 de diciembre de 1990). *Página/12*, p. 9.

Pasquini Durán, J. (5 de diciembre de 1990). Cuentas claras. *Página 12*, p. 3.

Pasquini Duran, J. (5 de diciembre de 1990). Perdón sin honra. *Página 12*, p. 4.

Perdía y Vaca Narvaja piden libertad de Videla y Firmenich. (11 de octubre de 1989). *Ámbito financiero*, p. 12.

Prepotencia en búsqueda de poder y fortuna. (29 de diciembre de 1990). *Página/12*, p. 9.

Que viva la muerte. (30 de diciembre de 1990). *Página/12*, p. 2.

Rinesi, E., Nardacchione, G. y Vommaro, G.l (eds.) (2007). *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

¿Sabes quién viene a cenar? (30 de diciembre de 1990). *Página/12*, p. 4.

Soriano, O. (12 de diciembre de 1990). Indulto en el circo criollo. *Página 12*, p. 5.

Soriano, O. (30 de diciembre de 1990). El vestíbulo del infierno. *Página/12*, p. 3.

Tagliaferro, E. (3 de febrero de 2007). Se fue un incondicional de Menem. *Página/12*. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-79942-2007-02-03.html

Verbitsky, H. (10 de octubre de 1989). Un país que está de olvido, siempre gris. *Página/12*, p. 3

Verbitsky, H. (5 de noviembre de 1989). El sable y la picana. *Página/12*, p. 9.

Videla pide reivindicación de las FF.AA. (31 de diciembre de 1990). *Ámbito Financiero*, p. 8.

Zuleta, I. (28 de diciembre de 1990). Menem, más solo que nunca y contra todos. *Ámbito Financiero*, p. 8.

1. Los subrayados son del original. [↑](#footnote-ref-1)
2. Todavía el arrepentido Jorge Scilingo no había hecho sus terribles declaraciones sobre haber sido uno de los ejecutores de los “vuelos de la muerte”, pero ya habían habido muchos testimonios mencionaban el tema. [↑](#footnote-ref-2)